

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3491345495

CONFIRMACION 7015779513-595600537617 MID

Mercancías Generales 1.0 KG
DOCUMENTOS

R Sin Nombre
M ING ABRAHAM VASQUEZ CRUZ
T 20 SN
E MAYAPAN
MERIDA
CP:97159 YUC
CEL:9999301879 TEL:

D Sin Nombre
ERIKA REYES POHLENZ G.R....
86 BLVD. MIGUEL ALEMAN

E ZONA CENTRO
S BOCA DEL RIO
CP:94290 VER
CEL:2299898566 TEL:2299898566
T

Vigencia de guía: 08/02/2023

Dia Sig. AMD AMX

dia siguiente consumo facturacion mens

0202

C J 1

x C 1

94290

Veracruz



5779513|WF_Estafeta_Label|1.0.0|

“Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres”.
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.